

Diligencia para hacer constar que el presente documento se ha publicado en el tablón de anuncios y en la página web de la Autoridad Portuaria de Huelva con fecha 15 de abril de 2024

El Secretario del Tribunal



Puerto de Huelva

Autoridad Portuaria de Huelva

LISTAS PROVISIONALES DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA EN LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A DE CONTROL INTERNO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

CANDIDATURAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS	NOMBRE
BACIERO CANTARERO	ELENA
CAÑAVATE LAZO	ELENA
CASADO CRUZ	MARÍA DOLORES
CASTILLA HERNÁNDEZ	ISMAEL
CRUZ ROJAS	MARÍA JOSÉ
DEL RÍO MARTÍNEZ	MARÍA DEL ROCÍO
DOMÍNGUEZ ASENCIO	LAURA
FERNÁNDEZ ROPERO	JESÚS
GARCÍA DEL VALLE	ALICIA
GARCÍA MANSO	FRANCISCO
GARRIDO GONZÁLEZ	OLGA MARÍA
GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN	IGNACIO
GONZÁLEZ VENTO	MARÍA DEL CARMEN
JIMÉNEZ BLANCO	MARÍA LAURA
JOAQUÍN PONCE	VICTORIA
LEPE MÁRQUEZ	MARÍA DEL MAR
LÓPEZ NAVARRO	ANA
MARTÍN MARTÍN	JOSÉ
MAYA BARRAGÁN	CRISTINA
MESA MESA	MARÍA TERESA
PÉREZ FERNÁNDEZ	SERGIO
RODRÍGUEZ GARRIDO	ANTONIO JESÚS
SÁNCHEZ CASADO	MIGUEL ÁNGEL
TORRES GÁLVEZ	ÁLVARO
TOSCANO RODRÍGUEZ	CRISTINA
VALDAYO BERNAL	MARÍA JOSÉ



### CANDIDATURAS EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

APellidos	Nombre	Motivos de exclusión
CAZORLA BONILLA	MARÍA LUISA	No aporta anexo IV
		No aporta anexo V
CUMBRERAS HERNÁNDEZ	ENRIQUE	No aporta reverso titulación mínima
GARCÍA PICHARDO	CARMEN DEL SOCORRO	No aporta reverso titulación mínima
		No aporta currículum vitae
		No aporta vida laboral
HERNÁNDEZ PRIETO	MANUEL JOSÉ	Solicitud presentada fuera de plazo
MARTÍN MARTÍN	CRISTINA	No aporta reverso titulación mínima
NAVARRO MORENO	BELLA	Anexo III sin firmar
		Anexo IV sin firmar
		Anexo V sin firmar
PARRILLO RIVERO	CRISTINA	No aporta reverso titulación mínima
REBOLLO PLATERO	NURIA	Anexo IV sin firmar
RIERA SUÁREZ	LUÍS ALBERTO	No aporta anexo IV
		No aporta anexo V

Las candidaturas excluidas, dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión de la lista de candidaturas admitidas o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas.

Las peticiones de subsanación se dirigirán al Tribunal y se presentarán, en el Registro Electrónico de este Organismo Público al que podrán acceder a través de la página web de la Autoridad Portuaria (<https://www.puertohuelva.com>) o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Aquellas personas que presenten la documentación en registros distintos al de la Autoridad Portuaria de Huelva, deberán comunicar mediante un correo electrónico a la dirección [aph@puertohuelva.com](mailto:aph@puertohuelva.com) dicha circunstancia dentro del plazo establecido, anexando una copia de la solicitud en la se recoja de forma legible el sello de registro de entrada de la unidad registral.

Huelva, a día de la fecha de la firma digital

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Ana M.ª Barbeito Carrasco  
(Documento firmado digitalmente)

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco J. Pérez Escudero  
(Documento firmado digitalmente)